INFORME N° 16/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 04/2023 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES PARA EL PERSONAL POLICIAL – PLURIANUAL - ID N° 424232

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector Lorenzo Samudio Acosta, Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, Tesorera de la Actividad 02 Gestión de Recursos Policía Nacional.
- Oficial Inspector Intd. Cristhian Estanislao Servín Dosantos, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

I. N° de PAC: 424232.

II. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 205, de fecha 14 de marzo de 2023 para el inicio del procedimiento de contratación.

III. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previsto en el Objeto del Gasto 273 "Servicios de Sepelio", con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), sujeto a la reprogramación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023 y a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2024, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

2. ACTA DE SESIÓN PUBLICA VIRTUAL

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID 424232, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 08:30 horas del 13/04/2023, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 424232, arrojando el listado de Mejores Lances:

1 - LoteTotal

Oferente	Mejor Precio
FUTURO S.A. - 80025954-8	11.000.000
GRUPO PROENSA S.A. - 80082825-9	12.200.000

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Oferentes	Formulario de Ofertas debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FUTURO S.A.	SI	SI	SI	Monto total de la oferta: 11.000.000
				Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO
				Empresa Aseguradora: Royal Seguro S.A.
				Monto total asegurado Gs.: 56.000.000
				Vigencia de la Póliza: De 12/04/2023 a 10/08/2023, 121 días

INFORME N° 16/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 04/2023 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES PARA EL PERSONAL POLICIAL – PLURIANUAL - ID N° 424232

GRUPO PROINSA S.A.	SI	SI	SI	Monto total de la oferta: 12.200.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto total asegurado Gs.: 50.000.000 Vigencia de la Póliza: De 12/04/2023 a 10/08/2023 , 121 días

b) Observaciones en el Acto de Apertura:

OBSERVACIONES

EMPRESA: GRUPO PROINSA S.A.

REPRESENTANTE: Lilima Valdez C.L.N°: 4294335

Capacidad Financiera
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera.
No se visualizan los Balances Generales de los años 2018, 2019 y 2020 P/ contribuyentes de IRACIS

Respuesta CEO: El Comité de Evaluación verifica que en la oferta de la firma FUTURO S.A., en el folio 10 se encuentra la Constancia SIPE N° 1736198, donde figura tipo de documento 008 Balance General y Estados de Resultado, documentos que acreditan la Capacidad Financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto N° 2992/19 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

	FUTURO S.A.	GRUPO PROINSA S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple
9. Documentos legales		
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple

INFORME N° 16/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 04/2023 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES PARA EL PERSONAL POLICIAL – PLURIANUAL - ID N° 424232

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple

Analizado las Documentaciones Sustanciales de los oferentes, en observancia a lo establecido en el artículo 61 y 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se constata que cumplen con todas las documentaciones de Carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** las ofertas presentadas por las firmas: **FUTURO S.A.** y **GRUPO POINSA S.A.**

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por ítems ofertados, el cual forma parte integrante del presente informe de Evaluación, de acuerdo al **ANEXO I**. Además, se aplicaran las disposiciones establecidas en el Articulo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/2003 y demás criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

A fin de facilitar la evaluación, el Comité elabora el siguiente cuadro de las ofertas por monto total.

OFERENTES	TOTAL DE LA OFERTA
FUTURO S.A.	11.000.000
GRUPO PROINSA S.A.	12.200.000

De la verificación del cuadro comparativo de precios ofertados se puede observar que las empresas **FUTURO S.A.** y **GRUPO PROINSA S.A.**, no arrojan diferencia aritmética.

Teniendo en cuenta que los oferentes mencionados más arriba, han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigidos a satisfacción de la Convocante, se procede a seleccionar la oferta con el precio más bajo correspondiente a la firma **FUTURO S.A.,** para proseguir con la evaluación.

5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", se realiza el análisis correspondiente a los precios por ítems ofertados, el cual forma parte integrante del presente informe de Evaluación, de acuerdo al **ANEXO I**l, de la oferta **FUTURO S.A.**

Se procede a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado a aquellos oferentes cuya diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial se encuentran fuera de los rangos establecidos en la normativa nota mediante en el siguiente orden:

FUTURO S.A.	
Nota CEO N° 97 de Fecha: 14/04/23	Respuesta
Ítem: 2.	Presenta - Mesa Entrada N° 85

5.1 CONCLUSION DE ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Este Comité verifica la pertinencia de la documentación arrimada considerando la estructura de precios y la razonabilidad de los mismos y como conclusión la respuesta es suficiente y justifica el precio ofertado, por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta de la firma **FUTURO S.A.**

6. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

La aplicación del margen de preferencia NO APLICA, por no darse el caso.

7. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

La aplicación del margen de preferencia NO APLICA, por no darse el caso.

INFORME N° 16/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 04/2023 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES PARA EL PERSONAL POLICIAL – PLURIANUAL - ID N° 424232

8. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que el Oferente no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

	Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021			
Oferentes	**Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	**Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**Inciso m)** Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	**Inciso n)** Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP
FUTURO S.A.	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que se registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

FUTURO S.A.		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
José Luis Daglio Tanco	2.206.915	Accionista Presidente
José Luis Daglio Rolón	2.877.095	Accionista Vicepresidente
Clara Lilian Céspedes de Daglio	715.832	Accionista Directora
María Alexandra Daglio Starovieschik	689.644	Accionista Directora
Andrea María Daglio Starovieschik	842.307	Accionista Directora
Dora Ricciardi	915.739	Sindico
Alfredo Gabriel Menini Arancet	5.692.143	Director
Elena Gaggero	4.066.665 (UY)	Gerente General
Karen Viviana Martínez	1.440.060	Gerente Administrativo

De la verificación realizada se confirma que las empresas evaluadas, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** su oferta y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación a la empresa calificada hasta esta etapa de la evaluación, cuyo análisis se adjunta y forma parte del presente informe de acuerdo al **ANEXO III**.

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité Evaluado ha considerado

INFORME N° 16/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 04/2023 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES PARA EL PERSONAL POLICIAL – PLURIANUAL - ID N° 424232

pertinente solicitar nota mediante aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

<table>
<tr><td colspan="2">FUTURO S.A.</td></tr>
<tr><td>Nota CEO Nº 98 de Fecha: 14/04/2023</td><td>Respuesta</td></tr>
<tr><td>

Declaración Jurada de que oferente cuenta con la capacidad para suministrar los servicios solicitados en las especificaciones técnicas descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Completar el Formulario, para el efecto podrá utilizar el siguiente formato y acompañar los documentos respaldatorios (formulario según lo establecido)

<table>
<tr><td>Nombre del Salón Velatorio</td><td>dirección</td><td>ciudad/ localidad</td><td>telefono/celular</td><td>Nombre del contacto o la persona autorizada</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

Listado de Vehículos (carrozas) requeridos en las especificaciones técnicas para la prestación del servicio, con su correspondiente descripción. El mencionado listado debe acompañar el título de propiedad y/o la Cedula Verde del Vehículo o en caso de no ser propios del oferente, deberá acompañar el contrato de prestación de las empresas o personas, en la que se indique que prestará servicios o arrendará el bien para los servicios licitados. (según lo establecido en el PBC)
Declaración Jurada en la que se señale que cuenta con los Recursos Humanos suficientes para cubrir los servicios demandados.
Listado de los servicios requeridos en las especificaciones técnicas para la prestación del servicio, con su correspondiente descripción. (según lo establecido en el PBC)

</td><td>Presenta Mesa Entrada Nº 86</td></tr>
</table>

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones.

10. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones se procede a la evaluación de las Documentaciones legales y exigencias, en cumplimiento del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, utilizando el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, según se expone:

EMPRESAS	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
FUTURO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas individualizadas más arriba, **CUMPLE** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de evaluación.

INFORME N° 16/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 04/2023 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES PARA EL PERSONAL POLICIAL – PLURIANUAL - ID N° 424232

11. ANALISIS DE CAPACIDICAD FINANCIERA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, apartado de Capacidad Financiera, se ha procedido a analizar la situación financiera a las firmas calificadas, según el siguiente cuadro:

Empresa	Ratio de Liquidez	Ratio de Endeudamiento	Ratio Rentabilidad	CUMPLE/NO CUMPLE
1- FUTURO S.A.	1,2	0,5	0,9	Cumple

Del análisis realizado según consta en el **ANEXO IV** se puede constatar que la firma individualizada más arriba, **CUMPLE** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de evaluación.

12. ANALISIS DE EXPERIENCIA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado de Experiencia Requerida, se ha procedido a analizar a la firma calificada hasta esta etapa, según el siguiente cuadro, teniendo en cuenta Copia de facturaciones de venta y/o Contratos ejecutados de provisión del Servicios de Sepelio de los tres últimos años (2020, 2021 y 2022), que avalen la experiencia requerida, en un porcentaje equivalente del 50 % (cincuenta porciento) del monto total máximo ofertado.

EMPRESA	MONTO TOTAL FACTURACIONES Y/O CONTRATOS	MONTO OFERTADO	50% DEL MONTO TOTAL MÁXIMO OFERTADO	CALIFICACION
1- FUTURO S.A.	**1.115.500.000**	**800.000.000**	**400.000.000**	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada más arriba, **CUMPLE** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de evaluación.

13. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado Capacidad Técnica, se ha procedido a analizar a la firma calificada hasta esta etapa de acuerdo a los documentos que respaldan dicha capacidad, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, para la conformidad de la oferta evaluada con las bases y condiciones, las cuales fueron objeto de verificación por Comité Evaluador conforme al ámbito de su competencia, cuyo resumen se expone en el siguiente cuadro:

Capacidad Técnica	FUTURO S.A.
Demostrar que cuenta con la capacidad para suministrar los servicios solicitados en las especificaciones técnicas.	Cumple
Conforme a la magnitud del llamado el potencial oferente deberá poseer en el radio de Asunción y Gran Asunción como mínimo 8 (ocho) salones velatorios. Así mismo, para cada uno de los departamentos del interior como mínimo 1 (un) salón velatorio. Los mismos podrán ser propiedad de la firma o tercerizado.	Cumple
Para el traslado del fallecido/a, del Nosocomio o lugar del fallecimiento al lugar del Velatorio, el oferente debe poseer como mínimo de 2 (dos) ambulancias para el radio de Asunción y Gran Asunción y 1 (una) ambulancia para cada uno de los departamentos del territorio nacional. Los mismos podrán ser propiedad de la firma o tercerizado.	Cumple
La firma oferente debe contar con una flota de transporte con nomas de 10 años de uso, la cantidad mínima de 2 (dos) vehículos ejecutivos tipo carrozas para Asunción y Gran Asunción y 1 (un) vehículo de las mismas características exigidas más arriba para garantizar el servicio en los demás departamentos del territorio nacional, a fin de realizar el traslado del féretro del domicilio o sala de velatorio a la iglesia, cementerio y/o lugar indicado por los familiares responsables. Los mismos podrán ser propiedad de la firma o tercerizado.	Cumple

INFORME N° 16/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 04/2023 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES PARA EL PERSONAL POLICIAL – PLURIANUAL - ID N° 424232

La firma oferente debe contar con 1 (un) minibús para un mínimo de 15 (quince) personas con aire acondicionado para el traslado de familiares muy cercanos. El mismos podrá ser propiedad de la firma o tercerizado.	Cumple
El oferente deberá contar con salón velatorio, sala de descanso, sala de formolización y cámara de frío para conservación de cuerpos.	Cumple
El oferente deberá contar con los siguiente insumos y accesorios incluidos en el servicio ofertados: Féretro, capilla ardiente eléctrica (crucifijo lumínico, pedestales para ataúd, antorchas lumínicas, candelabro para vela de estearina), vestimenta (mortaja), corona de flores naturales con cinta descriptiva alusiva a la institución, corona lumínica, Pabellón Patrio, Bandera de la Policía Nacional, mástiles de acero inoxidable, álbum de condolencias (incluye libro de registro de asistente) con pupitre y pedestal, tarjetas de agradecimiento con fotografía, alfombra, sillas plásticas .	Cumple
El oferente deberá proveer los servicios de: Tanatopraxia, preparación (higienización, maquillaje y formolización quirúrgica), servicio de cafetería (provisión de café, agua y gaseosa), servicio de mozos (en el salón velatorio), servicio de recepción de llamadas telefónicas (en el salón velatorio), servicio permanente para la atención al cliente durante el velatorio, servicio de guardia de seguridad en el salón velatorio (horario nocturno), servicios de tramites civiles y municipalidades para cementerios de Asunción, servicio de publicación (aviso de exequias), servicio de provisión de corona de flores naturales.	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que la firma FUTURO S.A., **CUMPLE** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de evaluación.

14. CRITERIOS DE DESEMPATE DE OFERTAS: No Aplica.

15. DECLARACION DE LICITACION DESIERTA: No Aplica.

16. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas, cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, RECOMIENDA adjudicar a la firma FUTURO S.A., según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	83102001-001	Servicio fúnebre	Unidad	EVENTO	1	9.000.000	9.000.000
2	83102001-001	Servicio fúnebre - Reconstrucción	Unidad	EVENTO	1	1.487.000	1.487.000
3	83102001-001	Servicio fúnebre - Traslado	Kilómetros	EVENTO	1	13.000	13.000
4	83102001-001	Servicio fúnebre para la provisión de corona de flores naturales	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
						Precio Total	11.000.000

Monto total máximo: Guaraníes ochocientos millones.	800.000.000
Monto total mínimo: Guaraníes cuatrocientos millones.	400.000.000

El monto total máximo de la adjudicación asciende a la suma de G. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones) y por el monto mínimo de G. 400.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos millones); siendo una adjudicación plurianual corresponde al Ejercicio Fiscal 2023, el monto de G. 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones), aprobado por Ley N° 7050/2023 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024 el monto de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones).

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

INFORME N° 16/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 04/2023 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES PARA EL PERSONAL POLICIAL – PLURIANUAL - ID N° 424232

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 12:00 horas, en la fecha 19 de abril de 2023, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTHIAN E. SERVÍN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 02

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario General Inspector
Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento

ANEXO II - ANALISIS DE PRECIOS - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 04/2023 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES PARA EL PERSONAL POLICIAL – PLURIANUAL - ID N° 424232

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	FUTURO S.A.		
			Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Variación
1	Servicio funebre	11.000.000	9.000.000	-2.000.000	-18
2	Servicio funebre - Reconstrucción	2.500.000	1.487.000	-1.013.000	-41
3	Servicio funebre - Traslado	13.333	13.000	-333	-2
4	Servicio funebre para la provisión de corona de flores naturales	500.000	500.000	0	0

CRISTHIAN E. SERVÍN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 02

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario General Inspector
Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento

ANEXO III - VERIFICACION DE DOCUMENTOS - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 04/2023 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES PARA EL PERSONAL POLICIAL – PLURIANUAL - ID N° 424232

DOCUMENTACIONES	FUTURO S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Capacidad Financiera	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al inicio de la etapa competitiva.	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS.	Cumple
Formulario 106 de los últimos 3 años (2019, 2020, 2021) para contribuyentes del IRPC.	No Aplica
Formulario 104 de los últimos 3 años (2019, 2020, 2021) para contribuyentes de Renta Personal.	No Aplica
IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica
Experiencia Requerida	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente emitida por la SET.	Cumple
Copia de Contratos ejecutados de provisión del Servicios de Sepelio dentro del periodo comprendido de los años 2022, 2021 y 2020.	Cumple
Capacidad Técnica	
Declaración Jurada de que oferente cuenta con la capacidad para suministrar los servicios solicitados en las especificaciones técnicas descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones.	No presenta
Completar el Formulario, para el efecto podrá utilizar el siguiente formato y acompañar los documentos respaldatorios (si los mismos son propiedad de la firma debe presentar título de propiedad o en el caso de ser tercerizado deberá acompañar Copia del Contrato de arrendamiento) Nombre del Salón Velatorio | dirección | ciudad/ localidad | teléfono/celular | Nombre del contacto o la persona autorizada	No presenta
Listado de Vehículos (ambulaciones) requeridos en las especificaciones técnicas para la prestación del servicio, con su correspondiente descripción. El mencionado listado debe acompañar el título de propiedad y/o la Cedula Verde del Vehículo o en caso de no ser propios del oferente, deberá acompañar el contrato de prestación de las empresas o personas, en la que se indique que prestará servicios o arrendará el bien para los servicios licitados	Cumple
Listado de Vehículos (carrozas) requeridos en las especificaciones técnicas para la prestación del servicio, con su correspondiente descripción. El mencionado listado debe acompañar el título de propiedad y/o la Cedula Verde del Vehículo o en caso de no ser propios del oferente, deberá acompañar el contrato de prestación de las empresas o personas, en la que se indique que prestará servicios o arrendará el bien para los servicios licitados.	No presenta

ANEXO III - VERIFICACION DE DOCUMENTOS - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 04/2023 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES PARA EL PERSONAL POLICIAL – PLURIANUAL - ID N° 424232

DOCUMENTACIONES	FUTURO S.A.
Listado de Vehículos (Minibús) requeridos en las especificaciones técnicas para la prestación del servicio, con su correspondiente descripción. El mencionado listado debe acompañar el título de propiedad y/o la Cedula Verde del Vehículo o en caso de no ser propios del oferente, deberá acompañar el contrato de prestación de las empresas o personas, en la que se indique que prestará servicios o arrendará el bien para los servicios licitados.	Cumple
Listado de Instalaciones requeridas en las especificaciones técnicas para la prestación del servicio, con su correspondiente descripción. El mencionado listado debe acompañar registro fotográfico o material visual que demuestre la infraestructura suficiente para cubrir los servicios demandados.	Cumple
Listado de los insumos y accesorios requeridos en las especificaciones técnicas para la prestación del servicio, con su correspondiente descripción. El mencionado listado debe acompañar registro fotográfico o material visual (folleto, catálogos y/o fotografías e impresos descriptivos) que demuestre que cuenta con los insumos y accesorios suficientes para cubrir los servicios demandados.	Cumple
Declaración Jurada en la que se señale que cuenta con los Recursos Humanos suficientes para cubrir los servicios demandados.	No presenta
Listado de los servicios requeridos en las especificaciones técnicas para la prestación del servicio, con su correspondiente descripción.	No presenta

CRISTHIAN E. SERVÍN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 02

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario General Inspector
Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento

ANEXO IV - CAPACIDAD FINANCIERA - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 04/2023 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES PARA EL PERSONAL POLICIAL – PLURIANUAL - ID N° 424232

FUTURO S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.019	**2.020**	**2.021**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	11.612.673.565	13.132.092.377	21.599.368.135	**1,2**
Pasivo Corriente	9.169.181.429	11.862.574.528	16.168.305.513	
INDICE	**1,27**	**1,1**	**1,3**	
ENDEUDAMIENTO				
	2.019	**2.020**	**2.021**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	27.745.601.379	31.444.725.645	36.095.202.993	**0,5**
Activo Total	53.747.892.067	62.789.945.588	75.647.222.840	
INDICE	**0,5**	**0,5**	**0,5**	
RENTABILIDAD				
	2.019	**2.020**	**2.021**	**PROMEDIO**
Utilidad del Ejercicio	6.468.017.409	6.342.929.255	13.523.179	**0,9**
Capital	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000	
INDICE	**1,3**	**1,3**	**0,0**	

CRISTHIAN E. SERVÍN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 02

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario General Inspector
Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento